

FE • 3,84 -0,04 (-1,03%)EURO 4.336,98 +6,77 (+0,16%)US30 49.52 TV

Pico y Placa Medellín

• Martes 5 y 7 5 y 7

## Estos son los procesos que sacudirán la agenda judicial en 2026

Desde el magnicidio del senador Miguel Uribe, hasta los grandes expedientes de corrupción, estos son los procesos que marcarán la agenda judicial y política del país.



Arriba de izquierda a derecha: Miguel Uribe Turbay; Zulma Guzmán, y el exministro Ricardo Bonilla. Abajo: Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol; el exdirector del DAPRE, Carlos Ramón González; exministro Luis Fernando Velasco. FOTO colprensa -archivo particular

ESCUCHA EL RESUMEN

00:00

powerbeans

00:46



El Colombiano

12 de enero  
de 2026

□ 📲 📩 X 🔍



Regístrate a nuestro

newsletter

Siga las noticias de EL  
COLOMBIANO desde  
Google News

Únete a nuestro canal de

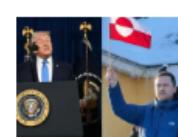
Whatsapp

## Nuestros portales

Beneficios suscriptores

**intelecto****propiedades**  
HOME & LIVING

## Las más leídas



Groenlandia le responde a Trump: defiende que es parte de Dinamarca y anuncia cooperación con la Otan

hace 34 minutos



Nicolás Petro, Zulma Guzmán, el empresario Ricardo Leyva y varios exministros del gobierno de Gustavo Petro serán algunos de los nombres propios que marcarán la agenda judicial de Colombia en 2026, un año en el que coinciden en los estrados procesos por delitos que van desde homicidios hasta corrupción y financiación irregular de campañas.

En paralelo al calendario electoral, el país entra así en una etapa decisiva para el desarrollo de investigaciones y juicios de alto impacto que mantienen bajo escrutinio el funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, dirigida por Luz Adriana Camargo.

En las semanas previas al cierre de 2025, el ente acusador imprimió un ritmo inusualmente acelerado a varias investigaciones de alto perfil, un movimiento que coincidió con la revelación del escándalo de los archivos extraídos de los dispositivos electrónicos incautados a alias “Calarcá”.

Le puede interesar: [¿Coincidencia o reacción? La Fiscalía acelera procesos en pleno escándalo de ‘Calarcá’](#)

Ese material, que había permanecido durante meses en poder de la Fiscalía, contenía información sobre presuntos vínculos, comunicaciones y acuerdos entre actores del Estado y estructuras criminales. La divulgación de esos archivos activó nuevas líneas de investigación y puso en primer plano el manejo que la Fiscalía dio a ese material probatorio durante el tiempo en que permaneció bajo su custodia.

Entre los casos que retoman su curso se encuentran los expedientes derivados del escándalo de corrupción en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), que involucra presuntas irregularidades en la asignación y ejecución de recursos públicos; las investigaciones relacionadas con la financiación de la campaña presidencial de Gustavo Petro; y el proceso penal contra Nicolás Petro Burgos, hijo del mandatario.

También vuelven a activarse otros procesos de alto impacto, como el caso de violencia intrafamiliar que compromete al empresario Ricardo Leyva; la investigación por el asesinato de varias menores de edad en Bogotá mediante la administración de talio, uno de los expedientes criminales más graves de los últimos años; y las actuaciones derivadas del análisis judicial de los archivos de alias “Calarcá”, en los que aparecen mencionados funcionarios, intermediarios y estructuras que ahora forman parte de líneas de investigación abiertas o en etapa de evaluación.



IMAGEN: LA HORA DE Útiles escolares subiría hasta 20% en 2026 frente a 2025

hace 38 minutos



Así está el partidor en Antioquia para elecciones legislativas del 8 de marzo



¿Ejército ya no podrá combatir a Clan del Golfo en Antioquia? Se encienden alertas



El factor X en Venezuela: así va la pugna por el poder tras la captura de Maduro

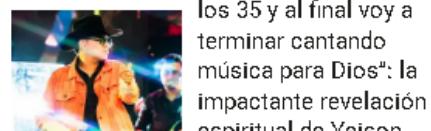
## Te recomendamos



Se acaba La W: se fusiona con Caracol Radio desde este martes



El papa León XIV se reunió con María Corina Machado, líder opositora venezolana y premio Nobel de la Paz



“Pienso cantar hasta los 35 y al final voy a terminar cantando música para Dios”: la impactante revelación espiritual de Yeison Jiménez



Video | Luis Díaz marcó su primer gol de 2026 y se consolidó en el mejor tridente del fútbol europeo

Colombia



**"O hablo o me matan": la dura denuncia de Karen Santos, exesposa de Ricardo Leyva, por golpizas, amenazas y manipulación**

## ¿Quién mató a Miguel Uribe?

Uno de los expedientes más sensibles que tiene hoy la Fiscalía General de la Nación es el que busca **esclarecer el magnicidio del senador Miguel Uribe Turbay, asesinado el 7 de junio de 2025**. A más de seis meses del ataque, la Fiscalía deberá demostrar no solo quiénes ejecutaron el crimen, sino quiénes lo ordenaron, cómo se planeó y cuál fue el verdadero móvil del asesinato.

Las autoridades manejan varias líneas de investigación, entre ellas la posible participación de estructuras armadas ilegales, incluida la Segunda Marquetalia, así como la hipótesis de una operación criminal con motivaciones políticas. El proceso judicial avanzará en 2026 con las **audiencias preparatorias de juicio contra al menos tres de los nueve capturados**.

Entérese: [Que no quede impune el magnicidio de Miguel Uribe Turbay](#)

El primero es Élder José Arteaga, alias “El Costeño”, señalado por la Fiscalía como el coordinador logístico del crimen. También irá a juicio **alias “Gabriela”**, quien, de acuerdo con la acusación, habría entregado el arma utilizada en el asesinato del senador. El tercer acusado es **Cristian Camilo González Ardila**, señalado de haber integrado de manera voluntaria al plan criminal. Según la Fiscalía, su rol fue clave en el escape. Estaba encargado de recoger en una motocicleta al menor de edad que accionó el arma y facilitar su huida inmediata del lugar de los hechos.

## ¿Qué viene en el caso de la UNGRD?

En el proceso judicial por el escándalo de corrupción en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) la **próxima actuación está programada para este mismo martes 13 de enero**, cuando el Tribunal Superior de Bogotá asigne la Sala a la que corresponderá resolver el recurso de apelación contra la decisión que ordenó enviar a prisión preventiva a los **exministros del gobierno de Gustavo Petro, Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco**.



¿Por qué a los gatos les gustan las palmadas en la nalga?



Escuela para Propietarios Felinos, el nuevo espacio de Envigado



El gato que fundó las bases de la literatura moderna japonesa



Ambos exfuncionarios fueron imputados por la Fiscalía por su presunta participación en un esquema de desvío de recursos públicos provenientes tanto de la UNGRD como del Invías, que, según la hipótesis del ente acusador, habría sido utilizado para entregar dinero y contratos a congresistas con el objetivo de asegurar apoyos políticos para la aprobación de reformas y proyectos del Ejecutivo en el Congreso. En paralelo, la Fiscalía avanza en la estructuración del escrito de acusación, para el inicio formal del juicio penal contra ambos.

Le puede interesar: [Los 24 escándalos de Petro en su Gobierno](#)

Además de los procesos contra Bonilla y Velasco, este mismo entramado judicial avanzará en febrero con el inicio de las audiencias preparatorias de juicio contra el **exdirector del Departamento Administrativo de la Presidencia (Dapre), Carlos Ramón González**, señalado por la Fiscalía como una de las figuras clave del esquema y quien actualmente se encuentra prófugo en Nicaragua. En ese mismo bloque procesal también se desarrollarán las **audiencias preparatorias contra Sandra Ortiz**, exconsejera presidencial para las Regiones, vinculada por su presunta participación en los hechos investigados.

## Juicio a Nicolás Petro

En febrero se retomarán las audiencias preparatorias de juicio contra Nicolás Petro Burgos por su presunta participación en la financiación irregular de la campaña Petro Presidente. **Las diligencias están programadas para los días 23, 24 y 26 de febrero de 2026**. El hijo del presidente fue imputado por los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito. De manera paralela, Nicolás Petro enfrenta un segundo proceso penal, aún en etapa previa a la acusación formal, por presuntos actos de corrupción cometidos durante su paso como diputado de la Asamblea del Atlántico.



Videos

**Nicolás Petro: los 6 nuevos delitos que lo vinculan al "Caso Fucoso"**

## Zulma Guzmán y las niñas muertas con talio

Zulma Guzmán comparecerá el 9 de febrero de 2026 ante el Tribunal de Magistrados de Westminster, en el Reino Unido, en una audiencia clave dentro del trámite de extradición solicitado por la justicia colombiana. En esa diligencia, **el sistema judicial británico**

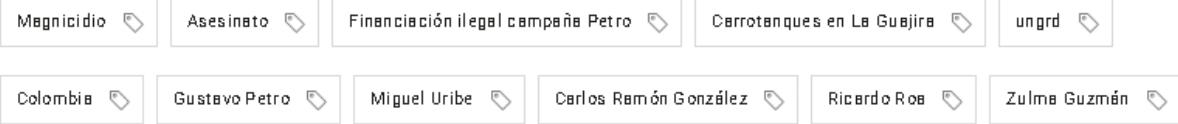
**evaluará si se cumplen los requisitos legales, procesales y humanitarios para autorizar su entrega a Colombia.**

Guzmán es requerida por su presunta responsabilidad en la muerte de dos niñas, quienes fueron envenenadas con talio en abril de 2025, un caso que conmocionó al país y que se encuentra dentro de los expedientes criminales más graves de los últimos años. La solicitud de extradición fue presentada luego de que la investigada fuera ubicada y detenida en territorio británico, tras una orden internacional de captura.

## ¿Ricardo Roa será imputado?

La Fiscalía deberá definir si formula cargos o archiva la investigación contra el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, por la compra de un penthouse en Bogotá adquirido a través de una empresa vinculada al empresario del sector de hidrocarburos Serafino Iácono. Uno de los ejes centrales de la investigación es determinar si la compra del inmueble, realizada antes de que Roa asumiera la Presidencia de la petrolera estatal, **tuvo algún tipo de conexión con actuaciones contractuales que se produjeron después, ya con Roa al frente de la compañía.**

### Temas recomendados



## Para seguir leyendo



### Groenlandia le responde a Trump: defiende que es parte de Dinamarca y anuncia cooperación con la Otan

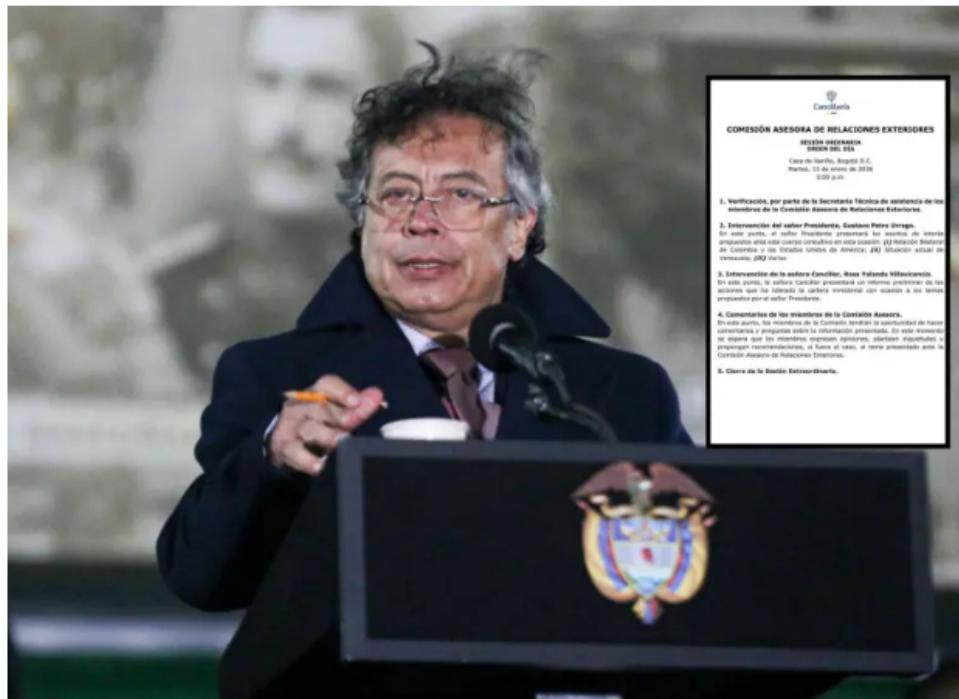
El gobierno groenlandés busca quitarle razones a Trump para insistir en una anexión de la isla ubicada en el Ártico.

hace 34 minutos



# Petro convoca a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores: claves del encuentro de este martes

A la reunión están invitados expresidentes y congresistas de la República. Andrés Pastrana ya dijo que asistirá.



Este encuentro tendría como propósito evaluar el estado de las relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos y revisar la coyuntura política en Venezuela. Foto: Colprensa.



El Colombiano

12 de enero de  
2026



El presidente Gustavo Petro citó para este martes 13 de enero, a las 3:00 de la tarde, a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, que está conformado **por expresidentes de la República y congresistas que integran la Comisión de Relaciones Internacionales en el Legislativo.**

Esta reunión tendrá como propósito **evaluar el estado de las relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos, así como revisar la coyuntura política en Venezuela** tras la acción militar ordenada por el gobierno del presidente Donald Trump que logró la captura del líder del régimen Nicolás Maduro.



Regístrate a nuestro  
newsletter



Únete a nuestro canal de  
Whatsapp

Colombia



**"Lo principal en 2026 es proteger elecciones y la**



Según el documento que se compartió sobre la agenda prevista, el mandatario encabezará la sesión y **expondrá los principales temas de interés ante los miembros de la Comisión**. Posteriormente, la canciller Rosa Yolanda Villavicencio presentará un informe preliminar sobre las gestiones adelantadas **por el Ministerio de Relaciones Exteriores frente a estos asuntos**.

Por último, se abrirá un espacio para que las personas que fueron invitadas a la sesión puedan exponer sus puntos de vista. “Los miembros de la Comisión tendrán la oportunidad de **hacer comentarios y preguntas sobre la información presentada**”.

---

#### Mundo



**Trump reafirmó que se reunirá con Petro, pero no olvida que ha sido “hostil” con EE. UU. y que lo llamó “dictador”**

---

También se especifica que en ese “momento se espera que los miembros expresen opiniones, planteen inquietudes y propongan recomendaciones, si fuera el caso, al tema presentado ante la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores”, se lee en el documento.

Relacionado: [El impacto y la trastienda de la llamada entre Petro y Trump sobre narcotráfico y Venezuela, ¿qué sigue?](#)

Uno de los convocados es el **expresidente Andrés Pastrana, quien desde ya manifestó que no podrá asistir al encuentro** porque se encuentra fuera del país.

En un documento firmado que compartió, presentó la excusa sobre su falta de asistencia: “Señor Presidente: La presente para excusar mi ausencia de la próxima reunión de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores **por encontrarme fuera del país**”.

Y agregó que esta reunión “será, sin duda, la oportunidad para rectificar la política de su gobierno frente a Estados Unidos en materia de pactos de paz con el narcotráfico y cultivos de coca, y el apoyo al narco régimen de Venezuela **que aún mantiene secuestrados a un número importante de presos políticos**”.

Este encuentro se está agendado para darse *ad portas* de una reunión pactada entre el mandatario colombiano y su homólogo en Estados Unidos, **Donald Trump, que se llevará a cabo en la primera semana de febrero.**

Esta reunión se dará luego de una intensa escalada en las confrontaciones verbales que tuvieron ambos mandatarios. No obstante, **una llamada que se dio el miércoles pasado habría sido el punto de encuentro entre ambos.**

En una rueda de prensa que se realizó al día siguiente, el presidente Donald Trump reconfirmó esta reunión con Petro, calificando el diálogo que tuvieron en esa llamada de “bueno”.

Ante una pregunta del periodista colombiano Juan Camilo Merlano el mandatario estadounidense señaló que, aunque Petro ha proferido insultos en su contra y ha cuestionado duramente a figuras como Joe Biden, **la disposición para un encuentro formal es real.**

“Tuve una muy buena conversación con él y, bueno, ha sido muy hostil con nosotros, con el país y conmigo. Me llamó dictador y muchas otras cosas. Llamó a Biden con nombres terribles, mucho peores de los que usó conmigo, **pero llamó, habló con dos personas y quiere reunirse, y eso está bien para mí**”, precisó Trump.

**Lea también:** [\*\*MinDefensa inicia agenda diplomática en Estados Unidos, ¿cuáles son los puntos claves de su visita?\*\*](#)



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

## Frontera entre Colombia y Venezuela, un “fortín” del ELN y disidencias: así operan los grupos armados

Varios documentos de agencias de inteligencia nacionales e internacionales muestran cómo estos grupos armados operan en coordinación con militares venezolanos.



El empleo que busca está a un clic  
[Ver ofertas](#)



Regístrate a nuestro  
newsletter



Únete a nuestro canal de  
Whatsapp



La frontera colombo-venezolana desde el puente internacional Simón Bolívar en Cúcuta.

Foto: Colprensa



El Colombiano

12 de enero de  
2026



Una grabación en poder de los organismos de seguridad colombianos volvió a poner sobre la mesa la presunta relación entre grupos armados ilegales colombianos y sectores del régimen venezolano. Estos supuestos nexos además explicarían la confrontación directa que tienen el ELN y las disidencias de las FARC por el narcotráfico en la zona fronteriza con Venezuela.

En este video, conocido por *Noticias Caracol*, aparece alias “**Julián Chollo**”, identificado como segundo cabecilla del frente **Acacio Medina**, una de las estructuras de las disidencias de las FARC que responde a alias **Iván Mordisco**.

En la grabación, que data de 2020, “Chollo” expresa su respaldo explícito al régimen de Nicolás Maduro.

“Hoy nos encontramos en total apoyo al **comandante, al camarada Nicolás Maduro** para que se continúe con este gobierno, para que continúe en el mando dirigiendo este barco”, se le escucha decir durante una reunión con campesinos en Elorza, en el estado Apure,